



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°113 DE 2016

**“Por medio de la cual se hace un reconocimiento al docente
Javier Darío Beltrán Herrera”**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Javier Beltrán Herrera es miembro de la Universidad de Sucre en calidad de docente de planta de tiempo completo, adscrito al Departamento de Biología y Química;

Que el mencionado docente participó, con el trabajo de investigación denominado: "AISLAMIENTO Y FUSIÓN DE PROTOPLATOS DE Vanilla planifolia Jacks. Ex Andrews Y Vanilla pompona Schiede", en el LI Congreso Nacional de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, realizado del 18 al 21 de agosto de 2016, en la ciudad de Armenia;

Que a dicho trabajo se le otorgó el Premio Nacional en el área de Biotecnología;

Que para la Universidad de Sucre es de gran satisfacción que la labor dedicada y responsable de sus docentes sea objeto de reconocimiento nacional, por lo que, el Consejo Académico, en sesión del 28 de noviembre de 2016, consideró pertinente hacer un reconocimiento institucional al referido docente;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Reconocer y exaltar al docente **Javier Darío Beltrán Herrera**, por haber obtenido con el trabajo de investigación denominado: "AISLAMIENTO Y FUSION DE PROTOPLATOS DE Vanilla planifolia Jacks. Ex Andrews Y Vanilla pompona Schiede", el Premio Nacional en el área de Biotecnología, otorgado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, en el LI Congreso Nacional de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, realizado del 18 al 21 de agosto de 2016, en la ciudad de Armenia.

ARTÍCULO 2o. Entregar en nota de estilo y en sesión del Consejo Académico, la exaltación a que se ha hecho merecedor dicho docente.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2016.

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria